

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18759** ZARAGOZA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaría judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal seccion 1.<sup>a</sup> declaracion concurso 00003/2013-E, referente al concursado FRATERAZ, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de julio de 2014, a las 10:30 horas de su mañana, en la sede de este órgano judicial, sito en edificio Vidal de Canellas, escalera f, planta 2.<sup>a</sup>, sala de vistas 38.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 12 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140023877-1